



RESOLUCION No.0430-AD-88.

Lima, 21 de JUNIO de 1988.

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., ha realizado la donación por la suma de I/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en los gastos que demande la Organización del "X CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" Categoría Menores Damas y Varones.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal - 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., por la cantidad de I/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en los gastos que demande la Organización del "X CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" Categoría menores- damas y varones.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 1,200.00





RESOLUCION No. 0430-AD-88.

Lima, 21 de JUNIO de 19 88.

./

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,



OAJ/88  
TVM/sm  
Exp. 1210



*[Signature]*  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



Res: 0430-10-88-  
del 21-06-88.

ASUNTO: Donación de I/. 1,200.00 realizado por la Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., para la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

INFORME N° 123-OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., ha realizado la donación de I/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en los gastos que demanda la Organización del "X CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" Categoría Menores Damas y Varones. La Federación Peruana de Tenis de Mesa, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado - la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 067-88/OP indica el reflejo - presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por la Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. por la cantidad de I/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en los gastos que ocasiona la organización del "X CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" Categoría Menores Damas y Varones, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 14 de Junio de 1988



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVIGENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88  
TVM/sm  
Exp. 1210



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 067 -88/OP

A : JEFE DEL IPD  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : DONACION DE I/. 1,200.00 A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA  
REF. : MEMORANDUM N° 095-DINADAF-88  
FECHA : Lima, 09 de Mayo de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle que esta Oficina estima procedente la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la suma de I/. 1,200.00 a favor de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, con destino a financiar los gastos que demanda la Organización del X Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa "Categoría Menores".

La Donación ha sido efectuada por la Cía. Arturo Field y La Estrella - Ltda. S.A., cuyo reflejo presupuestal es el siguiente :

- VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	: EDUCACION
- PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- ACTIVIDAD	001.03	: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA	04.12	: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO		: I/. 1,200.00

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho - para los fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF  
GPP/JLF/LBS  
Imq.  
Reg. 477

*[Handwritten Signature]*  
JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación

REPÚBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

Reg. No. 477  
Ingreso: 24-03-88  
Hora: 11:30  
Firma:

MEMORANDUM N.º 075 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : DONACION DE I/.1,200 POR PARTE DE LA Cia. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTD. S.A. A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA  
REFERENCIA : EXPEDIENTE N.º 1210- DEL 12.2.88  
FECHA : 14.3.88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Tenis de Mesa, nos hace conocer sobre la donación de - I/.1,200 por parte de la Cia. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTD. S.A.

Agradeceré se sirvan dar el trámite conforme a Ley.

Atentamente,



**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE**  
**RODOLFO GREMER NICOLI**  
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R. C. N. / DINADAF  
OCD/brr.

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b>  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: <b>FED. PER. TENIS DE MESA</b>	NUMERO 2-03-88
	REF. Of. 042-FPTM-88 de 12.02.88	

Fecha de INGRESO: 18.2.88	<b>ASUNTO:</b> Remiten la Solicitud de Aprobación de Donaciones Nac. a favor de la CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA., así como el Recibo Nº 7750 por la suma de S/. 1,200.00
Hora: 9:10 AM	
Numero de Folios: 103) Tres	
Registrado por: Ramos	

Pase a: OAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: Def. 067-88-OP. 5
Fecha 10.5.88 Hora 11:45	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: Memo 095-DINADAF-88 4
Fecha 29.03.88 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: O. Planificación	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: Of. 095-DINADAF-88 3
Fecha 24/03/88 Hora 11:00	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: S. Baños	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: 2
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: 03 1
Fecha 18.02.88 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	



# FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950  
MIEMBRO DEL I. P. D.



AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058  
LIMA - PERU

Oficio No. 042-FPTM-88

DINAD - I P D  
**REGISTRADO**  
Fecha 19/02/88  
Firma Lima, 12 de Febrero de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documental y Archivo  
FOLIO No. 01  
v. n. 6

Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documental y Archivo  
1210  
18 FEB. 1988  
Hora 4:10 Firma  
**RECIBIDO**

Señor  
RODOLFO GREMER NICOLI  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
Presente.-

De nuestra consideración :

Adjunto el presente estamos remitiendo a Ud. la solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales a favor de la CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., así como el Ch/. No. 000-2796 a cargo del Banco Wiese Ltado., por la suma de I/. - - 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 INTIS.), los mismos que han sido donados a favor de la Federación Peruana de Tenis de Mesa para financiar parte de los gastos que demanda la organización del " X Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa " Categoría Menores, Damas y Varones, para que se sirva disponer a quién corresponde, se gestione el correspondiente Certificado de Donación a favor de la mencionada Compañía.

Agrediendo la amable atención que no dudamos servirá -- dispensar a la presente solicitud, hacemos propicio la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

  
.....  
CESAR PAURINOTTO SPARZA  
Tesorero



  
.....  
ERNESTO MORENO BUSTIOS  
Presidente

c.c. Arch. FPTM.  
EMB. lvr.

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
**Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería**  
**TESORERIA**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 Trámites Documentales  
 FOLIO No. (2)

A P L I C A C I O N	I N T I S
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	1,200.
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
<b>TOTAL I/.</b>	1,200

**RECIBO N° 7750**

He recibido de: FEDERACION PERUANA

TENIS DE MESA.

La suma de MIL DOCIENTOS INTIS

Intis \_\_\_\_\_

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 15 de 02 de 1988



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones:

Donación a favor  
de la Federación Peruana de  
Tenis de Mesa.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

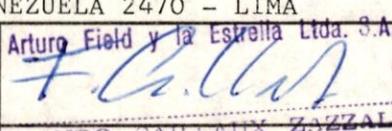
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 Folio 03

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH/. 0002796 DE LA CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S. A., A CARGO DEL BANCO - WIESE LTDO. - OFICINA PRINCIPAL, A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA PARA FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDA LA ORGANIZACION DEL "X CAMPEONATO - SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" CATEGORIA-MENORES, DAMAS Y VARONES.	I/. 1,200.--	FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA - CAMPEONATO SUDAMERICANO CATEGORIA MENORES.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	COMPAÑIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A.		
4.2 Representante Legal	FERNANDO CAILLAUX ZAZZALI		
4.3 Domicilio:	AV. VENEZUELA 2470 - LIMA		
4.4 L.E. ó C.E.	Cía. Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A.	 	
4.5 L.T.	9099298		
4.6 Fecha	NOV. 1987		
4.7 Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
La Dirección Nacional de Deportes de Afiliados opina favorable sobre la presente donación.	 <b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE</b> RODOLFO GREMER NICOLI Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.03:	DINADAF
7.4 Programa 101:	FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida 04.12:	SUBV.PERS.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto I/.	1,200.00
Observaciones		7,10 Fecha:	09-05-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

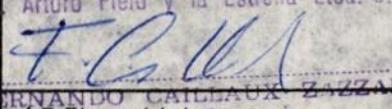
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH/. 0002796 DE LA CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S. A., A CARGO DEL BANCO - WIESE LTDO. - OFICINA PRINCIPAL, A FAVOR- DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA PARA FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDA LA ORGANIZACION DEL "X CAMPEONATO - SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA" CATEGORIA- MENORES, DAMAS Y VARONES.	I/. 1,200.-	FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA - CAMPEONATO SUDAME- RICANO CATEGORIA MENORES.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	COMPAÑIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A.		
4.2 Representante Legal	FERNANDO CAILLAUX ZAZZALI		
4.3 Domicilio:	C. AV. VENEZUELA 2470 - LIMA		
4.4 L.E. ó C.E.		Cia. Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A.	
4.5 L.T.	9099298		
4.6 Fecha	NOV. 1987	4.7 Firma del donante	
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
La Dirección Nacional de Deportes de Afiliados opina favorable sobre la presente donación.	 <b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE</b> <b>RODOLFO GREBER NICOLI</b> Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03: DINADAF U.R.A.
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	05.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 1,200.00
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 09-05-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso